

Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria

Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/03/2015 09:40

El Gobierno aprobó el pasado viernes, día 27 de febrero, en el Consejo de Ministros la reducción de 35 a 20 jornadas necesarias para acceder al subsidio agrario y la renta agraria.

Leer más en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/03/03/el-gobierno-reduce-de-35-a-20-las-peonadas-para-percibir-subsidios-y-renta-agraria-2015/>

Salu2

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por Isabel - 22/12/2015 15:42

Comentario enviado por Isabel:

Hola solo sabera dia d hoy cuantas peonadas hace falta para solicitar la renta agraria? ?? Gracias

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por tucapital.es - 24/12/2015 12:00

35.

Isabel:

Hola solo sabera dia d hoy cuantas peonadas hace falta para solicitar la renta agraria? ?? Gracias

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por maria - 02/02/2016 14:22

Comentario enviado por maria:

Hola soy trabajadora eventual en una cooperativa de frutas en Huelva, normalmente trabajo dos o tres meses y el resto del año no pago el sello, aparte tengo cotizado algún tiempo por el régimen general, mi pregunta es si podría cobrar alguna ayuda cuando termine la campaña. Gracias.

=====

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por tucapital.es - 03/02/2016 10:59

Si quieras pedir alguna ayuda por peonadas, tienes que pagar los sellos todo el año.

En cuanto al régimen general, eso depende de si tienes aculado 3 o 6 meses cotizados en los últimos 6 años, dependiendo de si tienes o no cargas familiares respectivamente; si es así, podría pedir un subsidio de desempleo:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Salu2

maria:

Hola soy trabajadora eventual en una cooperativa de frutas en Huelva, normalmente trabajo dos o tres meses y el resto del año no pago el sello, aparte tengo cotizado algún tiempo por el régimen general, mi pregunta es si podría cobrar alguna ayuda cuando termine la campaña. Gracias.

=====

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por mostapha - 29/02/2016 09:02

Comentario enviado por mostapha:

hola
pregunto por cuanto días para solicitar renta agraria

=====

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por tucapital.es - 29/02/2016 11:13

Leete:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/03/15/la-renta-agraria/>

Salu2.

mostapha:
hola
pregunto por cuanto días para solicitar renta agraria

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por Ana - 05/03/2016 20:29

Comentario enviado por Ana:

Hola, cuantos jornadas hacen falta para cobrar el subsidio agrario este año abril 2016

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por tucapital.es - 07/03/2016 11:06

35 jornadas, es la regla general.

En estos años de atrás lo redujeron a 20 jornadas por falta de trabajo.

Para el 2016 aún no han aprobado esta reducción y no se sabe nada aún.

Salu2.

Ana:

Hola, cuantos jornadas hacen falta para cobrar el subsidio agrario este año abril 2016

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por Andrés - 10/06/2016 22:15

Comentario enviado por Andrés:

Si has trabajado en el ayuntamiento de tu pueblo 20 días ¿te valen estos días para la renta agraria?

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por tucapital.es - 13/06/2016 08:14

No, tiene que ser trabajos agrarios y cotizando por dicho régimen.

Andrés:

Si has trabajado en el ayuntamiento de tu pueblo 20 días ¿te valen estos días para la renta agraria?

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por ANA MARIA - 24/06/2016 10:38

Comentario enviado por ANA MARIA:

ola buenas tardes,

soy trabajadora en una fabrica de aceitunas y cotizo por industria, si me quiero ir a trabajar al campo, mi desempleo que e cotizado por la industria lo pierdo?
o se junta con las peonadas?

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por tucapital.es - 24/06/2016 11:14

Son cosas separadas.

Si trabajas en el campo y pierdes el empleo, puedes solicitar el paro de lo cotizado por el trabajo anterior.

Salu2.

ANA MARIA:

ola buenas tardes,

soy trabajadora en una fabrica de aceitunas y cotizo por industria, si me quiero ir a trabajar al campo, mi desempleo que e cotizado por la industria lo pierdo?
o se junta con las peonadas?

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por Sergio - 21/01/2017 02:13

Comentario enviado por Sergio:

Quiero saber cuántas jornadas hay que adjuntar para el subsidio agrario 2017 gracias

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por tucapital.es - 23/01/2017 10:16

35

Sergio:

Quiero saber cuántas jornadas hay que adjuntar para el subsidio agrario 2017 gracias

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por Sergio - 27/01/2017 02:06

Comentario enviado por Sergio:

Tengo 15año a acotizaos a que derechos tengo gracias

RE: El Gobierno reduce de 35 a 20 las peonadas para percibir subsidios y renta agraria 2015

Escrito por tucapital.es - 27/01/2017 09:44

Pues cuando tenga la edad de jubilación, se le pagará una pensión de jubilación si además cumple los otros requisitos.

Salu2

Sergio:

Tengo 15año a acotizaos a que derechos tengo gracias
